

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Arriba: Estudiantes de la Escuela Normal del Magisterio de Ciudad Real acompañados del director don Enrique Díaz Hondarza, y profesores don Manuel Medina y doña Eugenia Sánchez, que acaban de llegar en viaje de estudios a Córdoba.—Abajo: Lápida con que el Ayuntamiento de Melilla acaba de rotular una calle en dicha ciudad, dándole el nombre del glorioso pintor cordobés Julio Romero de Torres.

(Fotos Santos)

Con motivo del próximo día de San José

el dueño de la Confitería Cordobesa, obsequiará con un bonito regalo a todo cliente o comprador que haga empleo desde cinco pesetas en adelante. Además quedará muy complacido de la bondad de los artículos que esta casa fabrica.

No olvidario LA CORDOBESA, Diario de Córdoba, 1 al 5 (antes Librería)

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

Empresa Guerrero. Teléfono 2700

Funciones para hoy sábado 16 de Marzo de 1935.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche: Programa magnífico. Estreno: NOTICIARIO "FOX" en español. La bella película "Paramount" hablada y cantada en español, LA CASA ES SERIA, por Imperio Argentina y Carlos Gardel. ¡Acontecimiento cómico! Gacioso estreno de la hilarante producción "Metro Goldwyn Mayer, en español, titulada ¿POR QUE TRABAJAR?, por los famosísimos Stan Laurel y Oliver Hardy. Gran éxito de risa.

Butaca numerada, 2'00 Ptas. Anfiteatro, 0'75. Paraiso, 0'30.

Mañana domingo, a las cuatro, CON MI TARZAN ME BASTO, por Ken Maynad. A las 7 tarde, 8'45 y 10'30 noche, el gran éxito cómico, ¿POR QUE TRABAJAR? Se expenden localidades.

El martes, estreno de la mejor película de la temporada, SUCEDIO UNA NOCHE, por Clark Gable y Claudette Colbert. Film Columbia, distribuido por Cifesa.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2631.

Hoy sábado 16 de Marzo de 1935.—A las seis y media tarde ocho y media y diez y media noche. Grandioso programa Paramount de estreno. Primero El gracioso dibujo sonoro NOCHE DE LLUVIA. Segundo: La extraordinaria super-producción hablada en español, titulada UNA MUJER PARA DOS, interpretada por Frederic March, Gary Cooper, Miriam Hopkins y el gracioso actor cómico Edward Horton. Dirección de Ernst Lubitsch.—Butaca 2'00, Gradas, 0'30.—Mañana domingo a las once y media de la mañana y cuatro tarde. La emocionante película americana sonora por Tom Keene, titulada EL PASO DEL OCASO y complementos sonoros.—Butacas 0'50. Grada, 0'10.

CINE GONGORA

Empresa S. A. G. E.

TELÉFONO 2165

HOY SABADO

A las siete tarde y a las diez y media noche

PATRICIO MIRO A UNA ESTRELLA

(Habla en español)

por Rosita LACASA, Manolo PARIS y Antonio VICO

CINE ALKAZAR

Empresa S. A. G. E.

TELÉFONO 2549

HOY SABADO

A las siete tarde y a las diez y media noche

EL ARRABAL

(Dialogada en español)



De venta: en CORDOBA,

MARTINEZ

RÜCKER

Claudio Marcelo . 13

TODO ESPAÑOL

Sombreros, Gorras, Boinas, Cuchillas de afeitar PINRI, todo español. ¿Por qué? Porque siendo estos artículos fabricados en España, con esto se le da trabajo al obrero de esta tierra.

Sombreros Padilla Crespo.-Gondomar, 11

Restaurante "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortilla de espárragos
Pescado variado
Filetes de ternera a la castellana
Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas
Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1030

NOTA.—Desde 1.º de Abril se traslada este Restaurant al GRAN BAR, situado en la plaza de la República, donde a más del esmerado servicio que en esta casa es peculiar, encontrará el público espacioso comedor y espléndido confort. Precios económicos.

**MATICES DE
ACTUALIDAD****BESTEIRO**

Ideas concretas, palabra clara, razonamiento lógico. El señor Besteiro es de esos contrincantes con quien el adversario más irreducible encuentra, no solamente útil, sino también agradable y hasta sabroso el diálogo.

Pero siempre son interesantes esos cantos que los caballeros del ideal dedican a las princesas de sus sueños. Quienes los oyen aprenden de los ingeniosos hidalgos consecuencia, castidad y fidelidad a las bellas y vaporesas Dulcineas. Del señor Besteiro podemos aprender tales virtudes y algo más que tiene un mérito bien estimable: el arte de discutir sin ofender y aquel otro del bien decir, que no es el menor en las grandes obras del ingenio humano.

Si nos equivocamos no será por malicia ni falta de deseo de hacer justicia a la ilustre figura del profesor de Lógica; pero creemos que la actitud del señor Besteiro, casi en perpétua discrepancia con su partido, o al menos con los elementos más destacados de él, no obedece a otro motivo que a la idea que cada uno tiene respecto de la posibilidad de implantar en los tiempos presentes los ideales marxistas. Una buena parte de la U. G. T. y del P. S. O. opina que el fruto está ya maduro y que basta una sacudida para que caiga. El señor Besteiro, piensa que el marxismo es una aspiración que no podrá conseguirse hasta que haya sufrido la humanidad una transformación intelectual y moral de que apenas se divisan los comienzos. Los antagonistas que el señor Besteiro tiene entre sus propios correligionarios se creen capacitados para asumir las responsabilidades del poder, que es decir organizar la sociedad española según las normas colectivistas. El señor Besteiro siente en su interior la incapacidad del socialismo para realizar por ahora sus fines.

* * *

Pero suponemos que se pondría al señor Besteiro en un apuro que haría trabajar a su clara inteligencia si se le constriñese a concretar las razones por las cuales continúa unido a un haz de que sus palabras y actos tienden constantemente a separarlo. La figura excelsa de las letras patrias nos sugiere la tal vez única razón que explica el contrasentido o paradoja en que vive el señor Besteiro desde su ingreso en el socialismo: por la Dulcinea que no existe más que en la mente de su creador se arrostra los peligros y se arriesga la vida. Y al lado del caballero del ideal cabalgan los Sanchos Panzas que se ríen de la Princesa, de sus alcázares y de su encantamiento y que corren montados en sendos rucios tras las fragancias que se desprenden de las ollas del rico Camacho.

Esperemos ese Congreso de la U. G. T. y del P. S. O. a que se remite el señor Besteiro para que se juzgue su conducta y la de aquellos que han arrastrado a la masa obrera a la catastrófica aventura de Octubre. Mucho nos tememos, sin embargo, que ocurra ahora lo que es costumbre en las relaciones entre el profesor de Lógica y los demás directores del socialismo: que el señor Besteiro pueda justificarse con la fuerza de su dialéctica y con la mayor y más convincente de los hechos y que el socialismo siga desconociendo los hechos y riéndose de la ciencia y de la experiencia del señor Besteiro.

POSTALILLA**UN BUEN AMIGO**

El señor Fourgerand ha llegado a España. Es posible que nuestros lectores no sepan quienes es ese señor Fourgerand. Pero para algo estamos aquí nosotros.

El señor Fourgerand es un catedrático francés, de Universidad. Pero lo interesante es otra cosa. El señor Fourgerand es uno de los marxistas más caracterizados de Francia. (Marxista de acción. Hombre tenebroso, hermético. Lo que se dice un ciudadano de cuidado. Tan de cuidado, que durante el mando de Maciá y el de Companys, sobre todo, era el verdadero mentor de la Generalidad y de la Izquierda. Consejero y amigo del coro de separatistas. Intimo de Azaña, de Prieto y de Teodomiro. Lo que se dice una alhaja. Estalló la revolución socialista de Asturias. El Gobierno acudió con mano presurosa a sofocarla. Daba pavor la relación de desafueros y hechos criminosos que se registraron, y que están en la memoria de todos. Pues bien; el primer artículo escrito en "Le Populaire", en contra de España, iba firmado por Fourgerand. La primer protesta contra el "Gobierno tirano", salió de labios de Fourgerand. Los primeros insultos contra nuestra Patria, y nuestro ejército y nuestro Gobierno, fueron pronunciados por Fourgerand.

Y este es el hombre que viene ahora a España, con una misión especial, cerca de nuestros revolucionarios. Su viaje coincide con lo del alijo de armas y la conclusión del sumario contra los consejeros de la Generalidad. No queremos decir nada. No pretendemos aventurar nada. Nuestros tribunales están sobrados de austeridad y restitución. Pero conviene hacer notar la coincidencia, y poner el parche antes que nos pique el tábarro. Por si las moscas.

LA PRÉSERVATRICE

Compañía de Seguros contra Accidentes acaba de lanzar su nueva póliza de Automóviles con

GARANTIA ILIMITADA

que puede contratarse, como complementaria, aun cuando se tenga estipulado el seguro normal con otra entidad.

A RIESGO ILIMITADO, GARANTIA ILIMITADA

Esta póliza pone al automovilista a cubierto de toda responsabilidad, en caso de accidente, cualquiera que sea la importancia del mismo.

LA PRÉSERVATRICE es la primera Compañía que ha implantado este seguro en Francia y la primera que, hasta la fecha, lo practica en España.

La prima es excesivamente módica, representando un desembolso insignificante.

Agente General: ANGEL ORTEGA RAMIREZ

Pablo Iglesias, 4 pral. CORDOBA.

Texto autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 23 de Enero de 1935.

La discusión del suplicatorio contra el señor Pujol

Una brillante intervención parlamentaria del señor De Pablo Blanco

(Texto taquigráfico del "Diario de Sesiones")

Leído el dictamen de la Comisión de suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el señor diputado don Juan Pujol Martínez en causa por injuria y calumnia, a instancia de parte, dijo.

El señor PRESIDENTE: La Presidencia advierte, una vez más a la Cámara, que si algún señor diputado lo reclamara, este asunto será tratado en sesión secreta. Si nadie solicita tal derecho, la Presidencia lo interpreta en el sentido de que se deberá tratar en sesión pública.

El señor LARA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor LARA: Señores diputados, como cosa desusada, la minoría de Unión republicana adopta, respecto de este suplicatorio, la posición de impugnar el dictamen de la Comisión correspondiente, que propone a la Cámara sea denegada la autorización pedida por el Tribunal Supremo para proceder contra el director del periódico "Informaciones", en procedimiento incoado a virtud de querrela de nuestro compañero el señor Martínez Barrio. Si se tratara de un suplicatorio normal, librado en unas diligencias a instancia de un querrelante particular, conociendo nosotros, como conocemos, el precedente y el criterio constantemente seguido por el Congreso, en el sentido de no oponer la menor traba ni la menor dificultad a la acción de los Tribunales de Justicia cuando se trata de actos de los señores diputados que sólo puedan perseguirse a instancia de parte, nosotros nos limitaríamos a votar y no tendríamos nada más que decir; pero el caso del señor Martínez Barrio es verdaderamente singular, y aunque no tuviéramos con dicho compañero los vínculos conocidos de solidaridad y de afecto que a él nos ligan, creeríamos necesario destacarlo y ponerlo de relieve ante la Cámara.

Los señores diputados conocen los antecedentes iniciales de este asunto. En el periódico "Informaciones", con motivo del movimiento sedicioso de la Generalidad de Cataluña, se publicaron unos editoriales en los cuales se atribuía al señor Martínez Barrio una intervención en dicho movimiento; pero no una intervención moral, deducida de actitudes

políticas más o menos bien interpretadas, sino una participación directa; tan directa, que algunos de esos editoriales iban precedidos de epígrafes sumamente llamativos, y en uno de ellos se decía, nada menos, que el señor Martínez Barrio estaba al frente de los separatistas de Cataluña. Esta imputación, que dirigida a un separatista no tiene ninguna importancia y hasta puede ser elogiosa, dirigida a quien no es separatista evidentemente resulta calumniosa, y por entenderlo así el señor Martínez Barrio, tan pronto como la conoció, trató de rectificarla por medio de la radio; pero la censura, que había admitido, no diré que complacida, pero que no había opuesto el menor reparo a que la versión circulara, prohibió en cambio que la radio, por medio de sus micrófonos, hiciera saber a la opinión aquella rectificación que a este compañero interesaba. Entonces el señor Martínez Barrio no tuvo más remedio que acudir al Tribunal Supremo, ejercitando la acción penal por medio de la correspondiente querrela, y el Tribunal Supremo la admitió, demostrando con ello que consideraba delictiva y calumniosa la imputación, porque de otra manera, naturalmente, el Tribunal Supremo hubiera declarado no haber lugar a la admisión de la querrela.

Se libra el suplicatorio, lo recibe la Comisión y dictamina en el sentido que ya he dicho de proponer a la Cámara que deniegue la autorización pedida por la Sala. El concepto que nosotros tenemos de ese dictamen, y nos interesa destacar aquí, es éste: La Cámara ha de advertir—ya lo reconoce la exposición de motivos del dictamen—que se trata de un delito de los que sólo se pueden perseguir a instancia de parte, que afecta exclusivamente a la honra de una persona y que pone en entredicho todo el curso y toda la pureza de su vida. Si los señores diputados recuerdan el trato que el señor Martínez Barrio mereció del Gobierno y de la censura en la ocasión de que se trata, y consideran que el Poder es una serie de órganos que ejercen su función cada cual en su esfera, pero bajo una inspiración común y única, tendrán que convenir conmigo en que así como la censura permitió el ataque e impidió la defensa,

lo que la Comisión propone a la Cámara es que se sujete al señor Martínez Barrio, que se le estorbe la libertad de movimiento y que se le impida una cosa a la cual tiene perfecto derecho, que es a demostrar ante los Tribunales la falsedad de la imputación que se le ha hecho. Y si os dijáis en todo lo que ha pasado, parlamentaria y extraparlamentariamente, desde que el asunto se inició hasta ahora, resultará que el señor Martínez Barrio queda en la posición de un señor al cual todo el mundo impunemente puede atacar, pero al que la Cámara, cuando llega el caso, le impide que legalmente se defiendan. Nosotros no vamos a formular por eso ninguna censura; mucho menos a apelar, no digo a la conmiseración, ni siquiera al espíritu de justicia del Gobierno; pero lo que queremos es destacar ante la Cámara y ante el país, que si ese dictamen prospera asumiréis la responsabilidad de una política que divide a los ciudadanos, y en este caso concreto a los diputados, en dos categorías: una, la de aquellos a quienes, como al señor Pujol, se les expide patente de impunidad, y otra la de quienes, como al señor Martínez Barrio, se les impide y prohíbe que se defiendan cuando son atacados. Probablemente éste no será el propósito de la Comisión; es posible que no lo sea, pero nosotros quisiéramos saber si la Cámara va a asumir esta posición que nos parece absurda y que yo no vacilo en decir que en el aspecto político, en el jurídico y hasta en el ético nos parece una verdadera monstruosidad. Y advierto, para terminar, que esto no tiene nada que ver con los propósitos que abrigue el señor Martínez Barrio, ni con el uso que él se proponga hacer de los derechos vinculados al ejercicio de su acción; ésa es una cuestión personal que le afecta directamente y que resolverá en la forma que le parezca oportuna. Lo que nosotros hemos deseado y yo he hecho, es manifestar aquí nuestra reprobación por un procedimiento y una norma que nos parecen vituperables y que habrían de afectar a otro señor diputado cualquiera, al más distante de nosotros en ideología o posición política, y merecería esa misma repulsa, y que con la misma claridad y con la misma crudeza con que me he producido aquí lo haría.

en ese caso también. Nada más. (Muy bien.—Aplausos.)

El señor PABLO-BLANCO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor PABLO-BLANCO: Efectivamente, la actitud que la minoría de Unión republicana adopta con relación a este asunto es, como ha reconocido en su clara y elocuente disertación el señor Lara, de manifiesta incongruencia, de verdadera excepción, con relación a la postura que la misma minoría había venido manteniendo en todos los casos anteriores, similares y aun más graves que el presente, porque la Cámara recordará que ha sido siempre un representante, y casi siempre un representante ilustre de esa minoría, quien ha levantado su voz en estos bancos para solicitar, por unos u otros motivos, que la Cámara denegara cuantos suplicatorios se han presentado para procesar a aquellas personas que se encontraban sujetas a procedimiento criminal o sujetas a procesamiento por hechos y delitos verdaderamente graves y monstruosos. (El señor O'Shea: Exacto.—Muy bien.) De tal manera, que la minoría de Unión republicana, que ha encontrado siempre un motivo que justifique la denegación de procesamiento de los diputados que han dirigido el movimiento revolucionario de Asturias, tras el cual hay muchas lágrimas y muchos muertos, cree que este caso merece, sin embargo, una excepción a aquella norma de conducta general que había venido manteniendo y que al señor Pujol se le entregue a los Tribunales, para que el señor Martínez Barrio pueda defenderse, cuando tantos herederos de tantos muertos de Asturias, con arreglo al criterio de la minoría de Unión republicana, no hubieran podido hacerlo. (Muy bien).

Esto a mí me parece absurdo, y no creo, por tanto, que la Cámara deba tener en cuenta esta argumentación para decidirse en el momento de votar ese dictamen. Pero es que, además, los hechos que el señor Lara exponía no me parecen completos, y porque no me lo parecen, no en plan de defender al señor diputado que se encuentra en entredicho, sino por cumplir un deber de conciencia, y que la Comisión, como homenaje debido a la personalidad ilustre del señor Martínez Barrio, ha tenido en cuenta al redactar su dictamen, quiero hacer una pequeña aclaración, aunque con ello canse algo la atención de la Cámara.

Efectivamente, en el periódico "Informaciones" del día 7 de Octubre apareció una nota afirmativa de la circunstancia de que el señor

Martínez Barrio se encontraba en Barcelona, y expresiva también de que esto equivalía a la manifestación de que el señor Martínez Barrio se ponía en íntima relación, en concomitancia con los elementos separatistas que en aquel momento desarrollaban su acción violenta contra el Estado, y como consecuencia de esta afirmación esencial en el periódico "Informaciones" se llegaba a la conclusión de que era preciso investigar la conducta política del señor Martínez Barrio, porque estimaba que en ella o por ella había incurrido en graves responsabilidades, las cuales deberían hacerse efectivas. Pasó algún tiempo, y el señor Martínez Barrio, a los siete u ocho días formula su querrela contra el representante del periódico responsable de esta afirmación. El representante del periódico acude a



acto de conciliación previo a la querrela, e inmediatamente reconoce que el hecho esencial de que el periódico partía era inexacto. Reconoce el director del periódico "Informaciones" que el señor Martínez Barrio no ha estado en Barcelona; pero agrega que él ha tomado esta afirmación del periódico "El Debate", cuya seriedad y cuya responsabilidad son notorias y conocidas en España, y que estimando que la publicación en "El Debate" de esa noticia le daba visos de absoluta verosimilitud, la reproduce en su periódico nocturno y deduce las consecuencias políticas que allí aparecen. No obstante esta rectificación espontánea—y yo creo que noble, por lo tanto—del señor Pujol, en cuanto al hecho de que derivaban las consecuencias políticas a que el periódico llegaba, el señor Martínez Barrio formula su querrela contra "In-

formaciones" y abandona ese mismo camino, que pudo emprender contra el periódico que primeramente afirmó el hecho: "El Debate". ¿Que quiere decir esto? Que el hecho en sí no le interesa directamente al señor Martínez Barrio; más bien le interesan las consecuencias políticas que de él se deducen, ya que, en otro caso, el señor Martínez Barrio debió haber dirigido su acción contra aquel que primeramente lanzó a la calle la noticia. Esto la Comisión lo ha tenido en cuenta, para llegar a la conclusión de que, tratándose, como se trata, de una cuestión eminentemente política y juzgando en ella la personalidad de dos diputados de esta Cámara, que, en definitiva, en ella pudieran dilucidar de una manera amplia esta cuestión, en cualquier debate, quedando a salvo por completo la honorabilidad del señor Martínez Barrio, debía ser denegado el suplicatorio.

Ahora bien; el señor Lara dice que con ello se enerva, se limita la facultad del señor Martínez Barrio de demostrar su inocencia, puesto que se impide la continuación del procedimiento penal. Yo creo que en esto no tiene razón alguna el señor Lara, porque en ese procedimiento que el señor Martínez Barrio insta contra el señor Pujol, no se va a demostrar nada respecto a la veracidad o no de la noticia que "Informaciones" dió. Saben muy bien todos los señores diputados que me escuchan, que tienen el título de abogado, que en el procedimiento criminal por injuria no se admite prueba; por lo tanto, no se va a dilucidar más que la responsabilidad del señor Pujol y, por consiguiente, la finalidad a que el señor Lara se refería no puede en manera alguna conseguirse.

Pero es que, además, se da en este caso una particularidad que me interesa poner de manifiesto ante la Cámara, porque demuestra paradójicamente que la minoría de Unión Republicana tiene dos medidas cuando se trata de estos casos, una de las cuales es ésta de ahora, precisamente cuando yo creo que, por tratarse de su jefe, a quien todos respetamos por su ilustre personalidad, ha debido mostrarse más generosa de lo que lo ha hecho, cuando tan generosa se mostró en casos anteriores tan graves o más que el presente.

Por ejemplo, no hace muchos meses, estando la Cámara en vacaciones, se presentó un caso exactamente igual a éste, del todo idéntico. En un periódico de Madrid, un diputado de la minoría socialista, don Luis Araquistain, lanza una calumnia contra otro señor diputado, don Juan March, y don Juan March formula

su querrela, también por calumnia, por virtud de haber sido acusado de un hecho gravísimo que entra en la órbita del Derecho penal. Viene el suplicatorio, lo mismo que en este caso, porque los Tribunales estiman, como ahora, que la afirmación del periodista es delictiva, y en ocasión de reunirse la Diputación permanente de las Cortes, asistiendo a la reunión don Diego Martínez Barrio, se da cuenta por el señor Presidente— que nos preside ahora—de ese suplicatorio, y el señor Martínez Barrio es uno de los que votan en contra de la concesión del suplicatorio. (Grandes rumores.) Yo no creo que aquí debamos tener una medida para unos diputados y otra distinta para otros. Aquí tengo el acta de aquella reunión de la Diputación permanente de las Cortes. (El señor Martínez Barrio: ¿Quiere leerla su señoría?) Sí, señor; es muy breve. Después de suspender el señor presidente una discusión, dice: "Leído un suplicatorio para procesar al señor Araquistáin por la publicación de un artículo en "El Socialista", dijo el señor presidente: Supongo que el espíritu de la Diputación permanente será denegarlo, como siempre que se trata de artículos de carácter político. (Afirmaciones.) Queda denegado". (El señor Martínez Barrio: Suplicatorio que no se llegó siquiera a leer. Yo voy a preguntar al señor presidente si se ha leído ese suplicatorio.) Yo parto de la base de que se ha leído, porque, además, el que resuelve sin conocimiento de causa incurre en una notoria ligereza. (El señor Martínez Barrio: Pero no se dice que es a instancia de parte el suplicatorio.—Protestas y rumores.) El suplicatorio lo decía; pero además se encuentra en los archivos del Congreso y puede verse. Yo tengo por evidente que lo decía, porque en el acta se afirma. Ahora bien; el hecho de no haberse leído no indica nada, porque en definitiva aquí de lo que tratamos es de la norma de conducta, y en aquel caso al señor March se le impidió, como ahora al señor Martínez Barrio, esa legítima defensa, aunque no es que se le impida defenderse, sino que nosotros tenemos absoluta necesidad de amparar la inmunidad parlamentaria, que tanto y tan justamente han defendido SS. SS. cuando se trata, como en este caso, de delitos estricta y evidentemente políticos.

Pero, además, señor Martínez Barrio, en las Cortes Constituyentes, de las que también S. S. formaba parte, se planteó otro caso exactamente igual al presente. Fué una querrela que don José Luis Oriol presentó contra don José María Aguirre, también por injurias, a instancia de parte. De

esa Cámara formaba parte el señor Martínez Barrio y muchas de las personas que pertenecen a ésta, y las Cortes Constituyentes, no obstante ser una querrela por injurias en virtud de excitación de parte, denegaron el suplicatorio; es decir, que lo mismo en las Constituyentes que en estas Cortes, cuando, además de coincidir el requisito meramente formal, meramente externo y procesal, de que la querrela se insta a virtud de solicitud de parte, es por un delito de naturaleza política, con una res-

ponsabilidad de tipo político, también la Cámara se ha manifestado siempre en el sentido de negación. De manera que yo creo que en este caso no hay motivo alguno por el que debamos modificar esta norma de conducta, creo yo que, no ya generosa, sino racional y dentro estrictamente de las prácticas del derecho parlamentario. Por eso termino suplicando a la Cámara que vote el dictamen, porque creemos que en conciencia es lo que procede. (Aplausos).

Una propuesta sobre el paro

En favor de los obreros cordobeses

Nos parece muy oportuna, la propuesta que el gobernador civil señor Gardoqui, eleva al ministerio, para aminorar el paro obrero, en los pueblos de la provincia. Se trata de poner en vigor la orden Ministerial de 2 de Junio de 1934, según la cual, por lo menos el cincuenta por ciento de los obreros del término municipal donde radiquen los trabajos que se emprendan, tomen parte en las citadas obras.

Porque se dá el caso, de que, con el fin de paliar el paro obrero, las autoridades, los diputados a Cortes, la prensa, todo lo que puede dar señales de vitalidad y de actividad, solicitan y gestionan del Gobierno, la propulsión de obras, la continuación de caminos y carreteras, y el trazado de nuevas vías de comunicación. Cuando tras el esfuerzo mancomunado, se consigue algo de esto, surge el contratista de las obras organizando los trabajos. Y ocurre que al organizarlos, los obreros de los pueblos inmediatos a esos trabajos citados, los trabajadores del término municipal, contemplan atónitos, la llegada de elementos forasteros para emprender las tareas. ¿Especializados? Llámese como se quiera. Lo cierto es, que si de un pueblo donde hay paro, no se admiten obreros al trabajo en las obras que los diputados de ese pueblo han gestionado, continúa allí el conflicto latente y persistente. Nada se ha solucionado al fin. El sistema empleado por el contratista, se ha encargado de convertir en estéril, el esfuerzo de los demás.

De ahí que la propuesta que el señor Gardoqui eleva al Ministerio, de acuerdo con el Delegado del Trabajo, sea una propuesta absolutamente precisa, y urgente, y que responde a una realidad viva que no podrá negar nadie. Es imprescindible lograr toda la efectividad de esa disposición del 2 de Junio de 1934, y no solo por lo que afecta a los jornaleros que acuden en solicitud de trabajo a las obras de caminos y carreteras, sino por lo que se relaciona también con los obreros agrícolas de una provincia eminentemente agrícola, como la cordobesa.

Vivamos de realidades absolutas. El trabajo logrado para los obreros parados cordobeses, no puede servir para resolver el problema de los extraños. Cierto que en todas las provincias se presenta la misma tragedia de la falta de ocupación. Cierto que todos somos españoles. Pero empleemos nuestros medios entre los propios, antes que entre los ajenos. Ello es muy humano y muy lógico. A todas estas reflexiones, se ha anticipado de siempre el viejo refrán un poco egoísta, pero cierto, de que la verdadera caridad, empieza por uno mismo.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Barcelona se entabla una lucha violentísima con unos atracadores, resultando un guardia muerto y tres heridos graves

INTERESES DE CORDOBA

Madrid, 16 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica una orden de Instrucción disponiendo que se autorice la oportuna corrida de escala. En su virtud el catedrático de Lengua francesa del Instituto de Córdoba, don Sirus Arenas Rioja, pasa a la categoría quinta con el sueldo de 11.000 pesetas.

LOS TESTIMONIOS DE PENAS DE MUERTE NO HAN LLEGADO AL SUPREMO

Madrid, 16 (3'15 t.).—El presidente del Supremo manifestó esta mañana a los periodistas que todavía no había llegado a su poder los testimonios de penas de muerte examinados ayer en Consejo de Ministros.

Añadió el señor Medina que habían sido otros asuntos diferentes a los de las penas de muerte los que se habían tratado en la reunión celebrada por el Supremo.

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

Madrid, 16 (3'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a los exministros señores Guerra del Río y Estadella.

Lerroux asiste a un homenaje de la oficialidad del regimiento de Ferrocarriles

Madrid, 16 (3'30 t.).—Con ocasión de testimoniar su agradecimiento a las empresas de ferrocarriles y saludar a los oficiales de la escala de complemento honorarios de ferrocarriles, este regimiento se reunió en su cuartel de Leganés con sus jefes.

A las doce llegaron los ministros de la Guerra y Obras públicas, los generales Espinosa de los Monteros y Cabanellas.

Fueron recibidos por el coronel del regimiento de Ferrocarriles señor Castillo, el presidente de la Comisión gestora de Leganés y otras autoridades.

El señor Lerroux pasó revista al regimiento que desfiló con bandera y música.

El coronel pronunció palabras de elogios a la oficialidad de la escala de complemento.

Dedicó sentidas frases a la memoria de los que dieron su vida por la patria y excitó a todos a continuar esta conducta ejemplar.

Seguidamente la enseña del regimiento se llevó al cuarto de estandartes.

Más tarde el jefe del Gobierno y el ministro señor Cid, se trasladaron con los asistentes al salón del cuartel donde se sirvió un lunch.

El señor Lerroux alzó su copa brindando por la fidelidad de los que habían servido lealmente a la patria y a la República.

Exhortó a todos a que siguieran prestando su concurso como hasta ahora.

El señor Lerroux fué muy aplaudido.

Después de recorrer las dependencias del cuartel y probar el ministro de la Guerra el rancho que le pareció excelente, emprendieron el regreso a Madrid, tributándose una cariñosa despedida.

LA POLICIA DETIENE A VARIOS INDIVIDUOS QUE VENDIAN ESTUPEFACIENTES

Madrid, 16 (4'30 t.).—La policía tuvo confidencias según las cuales varios individuos se dedicaban al tráfico de estupefacientes.

Varios agentes realizaron deter-

En una violenta lucha con unos atracadores, resultan muerto un guardia y gravemente heridos tres más

Madrid, 16 (5'15 t.).—El ministro de la Gobernación recibió este medio día a los periodistas.

Les manifestó que esta mañana a las nueve en la capital de Cataluña se había producido un hecho con pérdidas dolorosas por parte de la fuerza pública que practicaban un señalado servicio.

Agregó que estas fuerzas habían demostrado gran heroísmo y les dedicó elogios.

Se suponía que un pagador se iba a hacer cargo de 35.000 pesetas en un establecimiento entre las calles de Urgel y Provenza, y al que se iba a hacer víctima de un atraco.

Apareció un taxis ocupado por un individuo al que se supone sea el jefe de la banda que se disponía a hacer los preparativos para el golpe de mano y reconocer previamente el terreno.

Las fuerzas encargadas del servicio se acercaron al coche y el que lo ocupaba los hizo objeto de una violentísima agresión con pistolas y bombas de mano.

minadas pesquisas que dieron por resultado la detención de Antonio Lara Navarro, natural de Málaga; al que se le encontraron 85 gramos de cocaína y además ofreció entregarles 200 gramos más.

También se detuvo a Francisco Escalona, banderillero de profesión y natural de Almería, así como a Francisco Jaén Rodríguez, que se hospeda en una casa de huéspedes.

A este último se le ocuparon en una maleta 350 gramos de cloruro de cocaína.

Según manifestó, las drogas las había comprado en Vigo y por ellas pago 2.000 pesetas.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición de la dirección de Seguridad.

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Salamanca, 16 (6'30 t.).—Se ha celebrado un acto organizado por el Bloque Agrario, presidido por el ministro de Agricultura.

Primeramente hizo uso de la palabra el señor Carrascal que atacó la política del bienio.

Después el señor Jiménez Fernán-

En la lucha resultó un guardia muerto, otro herido al que ha habido que amputarle una pierna y un tercero al que se le ha practicado la transfusión de sangre.

El atracador fué detenido y presentaba algunas heridas.

Además hay otro guardia que se encuentra herido de menos consideración.

El señor Vaquero reiteró sus elogios a la actuación de la fuerza pública y dijo que el detenido se supone sea el autor de otro atraco cometido recientemente.

Terminó diciendo el ministro que la situación del malhechor es gravísima.

* * *

Barcelona, 16 (6'30 t.).—Al recibir el gobernador general a los periodistas, dijo que había dado las órdenes necesarias en relación con el suceso de la calle de Provenza.

Agregó que la autoridad instruye urgentemente las diligencias en las que entiende el fuero militar.

dez, pronunció un largo discurso hablando de la política de la Ceda.

Dijo que había llegado el momento de dejar fuera a los cucos y a los vivos para dejar paso a los hombres honrados.

Se refirió al problema trigüero y dijo que en España había varias toneladas de quintales métricos de este cereal sobrante y había que evitar que se desplomara el precio.

También hay que mantener el precio de tasa, recogiendo la experiencia de lo ocurrido en Francia.

Habla del proyecto sobre el Patrimonio forestal y de la ley de Arrendamientos que se ha aprobado que dice llevará la tranquilidad a los campesinos.

Aludió a la ley de Acceso a la Propiedad y terminó censurando a los que se llaman católicos y luego presen- tan al 30 por 100.

Fué muy aplaudido.

El Jefe del Gobierno habla con los periodistas

Madrid, 16 (6'30 t.).—El señor Lertroux acudió a la presidencia del Consejo a las cinco de la tarde.

Se le acercaron los periodistas y el jefe del Gobierno les preguntó si tenían alguna noticia interesante.

—Noticia importante no hay más que le intento de atraco de Barcelona.

—Ya lo conozco. El ministro de la Gobernación me ha dado cuenta de este hecho. Según las noticias que tiene, un atracador que ocupaba un taxi, al darle el alto la fuerza pública disparó contra ella que contestó para defenderse. Se sabe que hay un agente muerto, dos heridos graves y otros leves.

Después el presidente dijo que esta mañana había estado en el cuartel de Leganés donde se aloja un regimiento de ferrocarriles y que obsequiaba con una comida extraordinaria a los oficiales de complemento por su actuación durante la última huelga.

Agregó que había probado el rancho y también una copa de vino.

Ha sido un acto emotivo, ya que hace 52 años que comía rancho en el regimiento de ingenieros de Cádiz. Ya de cabo pasé a Toledo, donde hice oposiciones a la primera promoción de la carrera general militar.

—¿Y de política?

—También voy a darles una noticia de interés político. Esta mañana desde las diez y media hasta las once y media he celebrado una conferencia con Gil Robles.

Agregó que era natural que los jefes de las fuerzas gubernamentales más importantes conferenciaran.

—¿Y en términos de gran armonía?

—Se ha celebrado en el despacho del ministerio de la Guerra y desde luego, dentro de la mayor armonía.

Se excusó de dar una referencia de lo tratado.

Terminó diciendo que no se había determinado la fecha del próximo Consejo, pero cree que se celebrará el miércoles.

Información Taurina

El domingo en Murcia

Ya han quedado separados los toros de la ganadería de Samuel Hermanos, que el día 17 se lidiarán en Murcia por Niño del Barrio, Venturita y El Indio.

Fallecimiento

En Barcelona ha fallecido el padre político de nuestro querido compañero Ventura Bagües "Don Ventura", revistero de "El Día Gráfico" de la capital catalana.

Enviamos al buen amigo don Ventura nuestro pésame sentidísimo.

Representación

Don Luis Rius García se ha hecho cargo del representamiento del matador de novillos Matías Martín, de Borox.

Aplazamiento de la temporada madrileña

Se había dicho que el domingo próximo se inauguraba la temporada madrileña, pero como los accesos están a punto de terminar, la empresa a decidido esperar a que esto suceda y en vez del 17 comenzará a dar corridas el 24, fecha en la que actuarán Niño del Barrio, Venturita y "Rafaelillo", debutante. Los novillos serán de Terrones.

Nueva empresa

Ha tomado en arriendo por dos temporadas la plaza de toros de Talavera de la Reina el señor Llorente Gil (don Fidel, que tiene en proyecto celebrar corridas de toros en las ferias de Mayo y Septiembre y durante el verano dar novilladas y otros espectáculos taurinos.

Ha regresado Domingúin

Domingo González "Domingúin", el simpático empresario de toros, ha regresado a Madrid.

El toledano cuenta de Méjico, lo que conocen nuestros lectores por la conversación publicada con "Maravilla".

"Domingúin", que viene contento y satisfecho, a pesar del mal trato que

le han dado, injustamente, los mejicanos, ha dicho que Domingo Ortega sigue en su firme propósito de no torear más reses de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, y que sólo romperá esta decisión con la plaza madrileña.

El domingo en Zaragoza

El próximo domingo, día 17, comenzará la temporada taurina en la plaza de Zaragoza.

Se correrán novillos del ganadero regional señor Superbia, y de lidiadores actuarán Joselito Ramírez, Valentín Ritoré y Pascual Montero (El Señorito).

Don Eduardo Pagés, ganadero

Se da como segura la noticia de que la antigua ganadería de Guadalest ha sido adquirida por don Eduardo Pagés.

La corrida de toros del 31

Se afirma que es un hecho la celebración de la corrida de toros de que se viene hablando para el domingo 31 del actual con motivo de las fiestas de Maimónides. Y hasta se asegura que el cartel estará formado por Cañero, Niño de la Palma, Vicente Barrera y Fernando Domínguez, que estequearán seis toros de la afamada ganadería de don Indalecio García Mateos.

Si es así, de seguro la plaza registrará un gran lleno.

J. J. DE LARA

Mercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	166'00
Id. corriente	id.	152 a 156
Avena.....	id.	31'00
Cebada.....	id.	35'00
Habas castellanas.....	id.	41'00
Id. morunas	id.	39'00
Harina candal 1. ^a ...	id	65'00
Id. corriente (tasa)	id.	62'00
Maiz.....	id.	41'00
Trigo (tasa)	id	52 a 57

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera, 0'65

Leche: de vaca, 0'60 litro. De cabra, 0'60.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo. 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

NUESTRA CAMPAÑA EN PRO DE LA SEMANA SANTA

Un avance optimista y un llamamiento a los cordobeses

La iniciativa expuesta por nosotros con tanta modestia como entusiasmo, se va realizando por sus pasos contados. En una ocasión bastante reciente sentimos, como aportadores de la idea, que ésta no era interpretada tal como la expusimos o pensamos al exponerla que sería llevada a la realidad. Nos referimos a la suscripción pública. Esta nunca debió ser abierta por una sola Cofradía, sino por todas, en colectividad y fijadas en el resurgimiento de la Semana Santa cordobesa; no en la salida procesional de un solo "paso" aislado, que a nada conduce ni bajo el punto de vista de lucimiento y esplendor religioso, ni bajo el punto de vista comercial, base, indirecta, de estos festejos. Jamás debió, pues, una Hermandad del prestigio de la de los Dolores—precisamente la de situación menos precaria de cuantas existen en Córdoba,—dejar desamparadas a las restantes cofradías que con menos posibilidades de recaudación, e incluso con pobreza, esperaban su apoyo moral y material. Pero al fin, la razón se ha impuesto. Califiquemos este hecho como una ligereza disculpable. Cesan las censuras para dejar paso a los elogios. En nuestra imparcialidad no caben partidismos ni rencillas. Y lo mismo que en las líneas precedentes hemos usado de la crítica, ahora queremos usar del encomio. Porque la Hermandad de los Dolores percatada de la gravedad del asunto, ha procedido con nobleza accediendo a cerrar su suscripción para dejar campo a las distintas cofradías que aún carecen de medios económicos para realizar su desfile. Aplaudamos el gesto.

Ahora vamos con la suscripción general, con lo que nuestra iniciativa se va a ver realizada. Se precisa la cooperación material de todo buen cordobés. No importa la cuantía del óbolo entregado. Chico o grande, pasará a engrosar los fondos comunes. De esta forma se incrementará la devoción por las cofradías y podremos muy pronto figurar entre las capitales que se hicieron célebres por la magnificencia de sus suntuosos desfiles de Semana Santa. El pueblo cordobés lo desea de todo corazón y lo conseguirá si no desmaya en su loable empresa.

LA VOZ, como iniciadora de la campaña que espera ver cristalizada en hechos reales, hace por las presentes columnas un llamamiento a todas las clases de la sociedad, enti-

LA REDACCION DE "LA VOZ"

Habiendo llegado a conocimiento nuestro, que algunas personas se atribuyen el cargo de redactores de este periódico, tanto en la ciudad como en la provincia, nos interesa hacer constar que la redacción de LA VOZ está formada por los señores siguientes:

Director: DON PABLO TROYANO.

Redactor-jefe: DON EDUARDO BARG.

Redactores: DON ANTONIO DE LA ROSA, DON MANUEL ALONSO, DON RAFAEL GAGO, DON JUAN J. DE LARA, DON MANUEL DÍAZ PÉREZ.

Redactor gráfico: DON DOMINGO GARCÍA SANTOS.

Redactor Comercial: DON GREGORIO MARTÍNEZ ABAD.

dades, casinos, etc., y espera la ayuda de todos para que en plazo breve, la suscripción pro Semana Santa, alcance la suma necesaria que permita el desfile de todos los "pasos" que acostumbraban a hacerlo años atrás.

J. SANCHEZ GARRIDO

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL DE CORDOBA"

Entre las disposiciones que publica figuran las siguientes:

—Diputación Provincial.— Precios medios para los suministros al ejército y guardia civil en la provincia, durante el mes de Marzo.

—Inspección Provincial de Sanidad.—Circular citando a todos los opositores a las plazas de médicos titulares de Palma del Río, Luque y Guadalcazar para el 28 de Marzo a las 12 de la mañana en la Inspección de Sanidad, para verificar el primer ejercicio de oposiciones.

—Audiencia de Córdoba.—Sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo revocando el acuerdo de la Comisión municipal permanente de Rute de 17 de Febrero de 1931, nombrando médico tocólogo en propiedad a don Antonio Isidoro Roldán Ramírez, y declarando el derecho preferente de don Benigno Benito Murciano.

—El Tribunal de lo Contencioso

administrativo admite el recurso de don Juan García Moreno, contra acuerdo del Ayuntamiento de Dos Torres, de 30 de Diciembre de 1934.

—Idem, id., del recurso de don Fernando Navarro Peraire, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villa del Río.

—Idem, id., del recurso de don José Perdigon Carrencia, contra acuerdo de la alcaldía de Santaella.

—Edictos de los Ayuntamientos de Santaella y Puente Genil.

—Relación nominal de los deudores al Ayuntamiento de Baena, por el impuesto o tasa sobre guardería rural.

—El Ayuntamiento de Hornachuelos subasta el nombramiento de Recaudador municipal.

—Edictos de los Juzgados de Marchena, Córdoba y Montilla.

—El Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba, subasta un edificio situado en la calle de Cañadas y Noria de Priego. Se compone de seis casas que son: las números 20 y 22 de la calle Noria y las números del 2 al 8 de la calle de Cañadas. Tipo: 5.000 pesetas.

Subasta también la casa número 14 de la calle Noria. Tipo: 7.500 pesetas.

Además subasta tres préstamos hipotecarios. Uno de 5.000 pesetas; otro de 8.000 y otro de 10.000. Todos ellos en su valor.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 16 de Marzo de 1935.—

Semana del 18 al 23 de Marzo

Reses mayores.—Don Bartolomé Laguna, 3 a 3'21 pesetas; don Fernando Serrano, 3 a 3'21; don Martín Crespo, 4 a 3'21; don Francisco López, 3 a 3'21; don Fernando Cadenas, 4 a 3'22; don Fernando Crespo Serrano, 3 a 3'22; don Juan Hidalgo, 2 a 3'22; don Juan Gómez Torres, 3 a 3'22; don Rafael Serrano, 4 a 3'23; don Juan Castro, 5 a 3'24.

Terneras.—Don Esteban Díaz, 3 a 3'80 pesetas.

Menores.—Don Francisco Martín, 8, a 2'35 pesetas; don Juan Castro, 4 a 2'35.

Los precios libres para el entrador son:

De 2'96 a 2'99 pesetas para el ganado vacuno; a 3'40 para terneras y a 2'10 para lanar y cabrio.

Precios de cotización del 19 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso a pesetas 3'80 kilo; sin hueso, 5'40; falda sin hueso, 3'80; ternera con hueso, 4'30; sin hueso, 6'00 y macho sin hueso, 3'00.

Ndd2 n9.a.11ia2 nnnfi

La iniciativa del Presidente de la Diputación

En favor de las obras paralizadas en la provincia de Córdoba

Los diputados a Cortes por la provincia se disponen a gestionar el importante asunto

En nuestra edición nocturna del día siete de actual mes de Marzo, LA VOZ recogió la carta dirigida por el presidente de la Diputación de Córdoba señor Troyano a los diputados a Cortes por la provincia, y en la que se solicitaba de ellos la gestión más rápida encaminada a recabar del Ministerio, los libramientos oportunos para propulsar las obras paralizadas desde 1931 y para continuar las que están actualmente en construcción. Son los caminos provinciales, puestos en marcha, los que de momento pueden paliar el paro obrero. Entendiéndolo así el señor Troyano, lanzó con la carta citada, su iniciativa, y los diputados a Cortes han contestado ya, acogiendo la idea, con un entusiasmo que está en relación con la importancia de la misma.

El señor Salinas Diéguez, el señor Troyano envió el telegrama siguiente:

Madrid.—Francisco Salinas, diputado a Cortes, Hotel Barcelona:

En nombre de esta Corporación recabe ayuda representantes esta provincia para conseguir ministro Obras Públicas, Junta nacional para libramientos cantidades para terminación caminos provinciales paralizados y en construcción, según notas remitidas diputados cordobeses.—Salúdale, Pablo Troyano.

Los señores Salinas Diéguez y Montero Tirado, han expresado su adhesión personal al propósito, y los restantes diputados a Cortes, han contestado al señor Troyano en los términos que expresan las cartas que damos a la publicidad:

Señor don Pablo Troyano.—Córdoba.

Mi querido amigo: Con mucho gusto hago en el sentido que me interesas en tu carta de 2 del actual las gestiones oportunas para que queden atendidas las pretensiones que especificas en las relaciones que me envías sobre la construcción de los caminos vecinales que afectan a esa provincia, y no necesito decirte que por corresponder a la provincia que represento en Cortes y ser deseado de todos esos buenos amigos, he de celebrar mucho un satisfactorio resultado.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo, Eloy Vaquero.

Excelentísimo señor don Pablo Troyano, presidente de la Diputación provincial.—Córdoba:

Mi querido amigo: Con referencia a su atenta de 2 del corriente, tengo el gusto de participarle que con todo interés he recomendado el asunto referente a la continuación de las obras de los caminos paralizados en esa provincia, y muy de veras celebraré que mis gestiones conduzcan al resultado favorable que usted desea.

Como siempre, quedo de usted afectísimo buen amigo s. s. q. e. s. m., J. de Pablo-Blanco.

* * *

Señor don Pablo Troyano Moraga, presidente de la Diputación provincial.—Localidad:

Mi distinguido amigo: Recibí su carta así como las relaciones que me acompaña referente una de ellas a tres caminos paralizados sus trabajos desde 1931, y otra que se refiere a diferentes obras que se construyen en varios pueblos de la provincia y con todo entusiasmo he de hacer las gestiones necesarias con el fin de que por el ministerio de Obras Públicas o por la Junta de Paro, se libren las cantidades necesarias.

Le saluda afectuosamente, s. s. q. e. s. m., Laureano Fernández Martos.

* * *

Excelentísimo señor don Pablo Troyano.

Mi distinguido amigo: Le acuso recibo de su grata del 2 y de las notas que con ella me acompaña, complaciéndome manifestarle que haré todo cuanto en mi mano esté al servicio de los intereses provinciales que me recomienda.

Suyo afectísimo s. s., J. T. Rubio Chávarri.

* * *

Señor don Pablo Troyano, presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

Mi querido amigo: He recibido su carta de 2 del corriente mes y las

relaciones que me adjuntaba sobre obras en la provincia de Córdoba. Con todo interés hago las gestiones que me interesa usted que se reanuden aquellas obras al objeto de mitigar el paro obrero y en utilidad de nuestra querida provincia.

Me reitero suyo atento y afectísimo amigo, q. e. s. m., Federico Fernández Castillejo.

* * *

Señor don Pablo Troyano, presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

Mi distinguido amigo: Como siempre he realizado los gestiones que me indicaba en su carta del 2 del corriente.

Las cantidades para caminos vecinales me ha ofrecido el señor Cid librarlas en este mes, una vez evacuados ciertos trámites que es la causa de no haberlas enviado antes.

Mañana volveré a escribirla con los informes que me han ofrecido entregarme.

Disponga siempre de su afectísimo amigo q. e. s. m., Hermenegildo Casas.

* * *

Señor don Pablo Troyano.

Mi querido amigo: Ha sido en mi poder su apreciable carta del día 2 y adjuntas relaciones.

Su plausible labor habrá de ser secundada por nosotros.

Apenas llegue a Madrid la semana próxima, haré las gestiones convenientes, pues hemos de servir los intereses de nuestra querida tierra, secundo la indicación de un amigo querido.

Le saluda cordialmente y le abraza su buen amigo, Antonio Navajas.

El Subsecretario de Gobernación

LLEGA A CORDOBA ESTA NOCHE Y MARCHARA A MADRID EL LUNES 18

Esta noche, a las nueve y media próximamente, llegará a Córdoba nuestro querido amigo el Subsecretario de Gobernación don Joaquín de Pablo Blanco.

Permanecerá entre nosotros hasta el lunes 18, al mediodía, en que regresará a la capital de España.

LA VOZ envía a su distinguido correligionario y diputado a Cortes por Córdoba la más afectuosa bienvenida.

CORTES DE TRAJE, SELECCIONADOS

A 30, 45 y 60 PESETAS. Forros, 8, 10 y 12 PESETAS. Solo en

PAÑERIAS GONZALEZ - Concepción, 37

GOBIERNO CIVIL

Para mitigar el paro obrero

El gobernador civil de la provincia señor Gardoqui, al recibir a los periodistas les manifestó que continuando la labor de remitir al ministro de la Gobernación iniciativas y proyectos para acudir a remediar el paro obrero en la provincia, ha enviado a dicho departamento ministerial detalles relativos a las construcciones de edificios públicos, que puede contribuir al remedio parcial de dicho paro.

En lo que a la construcción de grupos escolares se refiere, el señor Gardoqui ha recabado del ministro de la Gobernación, que gestione de su compañero de Instrucción Pública, la rápida tramitación de los expedientes de Torrecampo, Almodóvar, Almedinilla, Valenzuela, Guadalcazar, Villanueva del Rey, Obejo, Nueva Carteya, Fuente Tójar, Hinojosa del Duque, Palma del Río, Alcaracejos, Santa Eufemia, Villaharta, Montalbán, Puente Genil, Montemayor, Cabra, Castro del Río, La Victoria, Carcabuey, Benemejé y Espiel.

Unos treinta edificios en total, con un presupuesto de cinco millones de pesetas.

También en la memoria que eleva el señor Gardoqui al ministro, recaba subvenciones para la construcción de cien escuelas rurales con un costo por unidad de veinte mil pesetas.

Existen otros pueblos en la provincia, como Hornachuelos y Pedroche, que tienen presentados proyectos de grupos escolares, a falta solo del trámite de remisión al Ministerio. El importe del presupuesto para éstos es de trescientas mil pesetas.

Hay otros pueblos que tienen proyectos pendientes de terminación. Son catorce, entre ellos Villaralto, Los Blázquez, Palenciana, Peñarroga, Adamuz, La Granjuela, Villaviciosa.

Varias construcciones pendientes en Santaella, Pedro Abad, Aguilar y Córdoba, con un total de pesetas para su inversión de setecientas mil.

Se ha preocupado el señor Gardoqui de estimular a otros pueblos para que a la mayor brevedad formulen proyectos de obras, que alcanzarían un importe de seis millones de pesetas.

En la memoria elevada por el gobernador al Ministerio se hace mención de construcciones escolares en la capital, entre ellas la de la Escuela Normal, y en Pueblonuevo, la de la Escuela de Trabajo.

Termina el gobernador de Córdoba su informe solicitando del Ministerio que para poner en marcha todos

estos proyectos, que indudablemente habrían de mitigar el paro en la provincia, recabe el apoyo de la Junta Nacional del paro.

Terminó el señor Gardoqui mostrando su confianza de que todos estos proyectos de obras en marcha encuentran buena acogida en los poderes públicos y el decidido apoyo del ministro de la Gobernación señor Vaquero.

LOS SUCESOS DEL DIA

SOBRE UNA DESAPARICION

El día 9 del actual se presentó en el Cuartel de la Guardia Civil Josefa Aguilar Sánchez para denunciar que su marido Manuel Espinosa Membrires había salido para hacer leña en la finca "La Alcaidia" el día seis, sin que a la hora de hacer la denuncia se hubiese presentado en su domicilio.

La benemérita se presentó en la finca citada e interrogó al casero, el que aseguró haber visto haciendo leña a Manuel Espinosa.

Entonces los guardias verificaron un registro, encontrando unas alforjas y un aparejo. Poco más lejos el caballo que fué reconocido como de la propiedad de Manuel.

Sin embargo no se ha podido averiguar el paradero de éste.

Ayer, en nuestra edición de la tarde dábamos cuenta de esta desaparición, a instancias de un hijo del desaparecido.

Se continúan las pesquisas para averiguar la suerte que haya podido correr Manuel Espinosa.

UNA SUSTRACCION

Ha sido denunciada en esta Comisaría de Vigilancia Josefa Soler López, que en la calle Nueva sustrajo diez pesetas a Francisca Pérez Moyano.

El asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

AMENAZAS

En la Comisaría de Vigilancia ha sido denunciado Rafael Rojano Rodríguez que amenazó de muerte a José Guerrero García.

La denuncia a sido trasladada al Juzgado.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

Se ha impuesto la multa de veinticinco pesetas a Nicomedes González Martín, por permitir que en su taberna se jugase a las siete y media.

A cada uno de los puntos José Jaén Carbonell, José Hidalgo Rey, Samuel Alcaide Sánchez y Andrés Márquez Jurado se le ha impuesto una multa de diez pesetas.

En la Estación Pecuaria Regional

Clausura de un Concurso

El domingo 17 de Marzo, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Estación Pecuaria Regional, instalada en la Alameda del Obispo, la clausura del Concurso de Puesta Invernal organizado por el referido Centro.

También se procederá al reparto de premios correspondiente.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestros queridos amigos de Valenzuela, don Juan Montilla y don Manuel Vallejo.

De Villa del Río llegó el presidente del Comité Radical de dicho pueblo, don Alfonso Cabrera.

Llegaron de Moriles nuestros distinguidos amigos don Antonio Chacón Gutiérrez, don Antonio Bogas Correderas y don Manuel Fernández Calvillo.

También saludamos en ésta al jefe de los radicales de Moriles, don Emilio Arroyo Montemayor, querido amigo nuestro.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 16 de Marzo:

22 cerdos, con 2.291 kilogramos; 30 vacunas, con 6.439 y medio; 5 terneras, con 435; 40 lanar y cabrias, con 469.

Se venden en inmejorables condiciones de precio y plazo

tres fincas urbanas en Córdoba, Lucena y Puente-Genil y cinco rústicas en Puente-Genil, Adamuz, Montoro e Hinojosa del Duque. Dirigirse los días 18 y 19 de 11 a 12 y de 4 a 5, Hotel Simón; señor Abad.

Primer Concurso Infantil de Recitación Poética

PROGRAMA

Primero. Actuación de la Banda Municipal de Córdoba, bajo la dirección del señor Gómez Camarero.

a) "Marcha militar", Schubert.

b) "Obertura de Guillermo Tell", Rosini.

c) Danza de fuego de "Amor Brujo", Falla.

Segundo. Discurso por don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Tercero. Distribución de recompensas y obsequios a los pequeños recitadores.

Cuarto. Declamación de poesías por algunos de los niños premiados.

ENTRADA

"Soneto a Córdoba", de don Luis de Góngora. Por Adela Valencia.

NIÑOS DEL GRUPO A

"Pompas de jabón", de F. Arévalo. Por Juan Romero Caballero.

"Niña bordando", de M. L. Muñoz Buendía. Por Francisco Carmona Rael.

"En el soto", de F. García Lorca. Por Manuel López Fernández.

"La Paverilla", de Gabriel y Galán. Por Mercedes García.

NIÑOS DEL GRUPO B

"La niña del caracol", de Agustín de Foxá. Por Luis Ruiz.

"La ciega", de Gabriel y Galán. Por Dolores Tejederas Moyano.

"Mayo", de Lope de Vega. Por J. López Hurtado.

"Canción de cuna de las flores", de R. Olivares Figueroa. Por Manuela Caballero Carmona.

"Elegía del niño marinero", Por Juan Mená.

"El piyayo", de José Carlos Luna. Por Juan Alonso Cano.

NIÑOS DEL GRUPO C

"El Cid en Castilla", de Manuel Machado. Por Carmen Pérez.

"Alma española", de Lope de Vega. Por Rafael Rodríguez López.

"Don Diego sin don", de Alberti. Por Antonio Mora Aroca.

"El molino", de A. Fernández Griolo. Por Juan Tapia Pineda.

"El gitanillo patinador", de Juan Ugarte. Por A. Romero Peñuela.

"Los gozos del río", de Adriano del Valle. Por Manuel Carmona Cañavilla.

CIERRE

"Marcha triunfal", de Rubén Darío. Por Rosario Montes Candel.

Quinto. Canciones infantiles del maestro don Luis Serrano, por un coro de alumnos de ambos sexos de las escuelas nacionales, bajo la direc-

ción de su autor. Al piano, la señorita Carmen Flores:

a) ¡Al corro! ¡Al corro!...

b) Alta estaba la peña...

c) Romancillo de la risa fresca.

d) Villancico franciscano.

e) Sopla, sopla el viento Norte...

f) Abril florecía...

Sexto. Discurso-resumen por el excelentísimo señor Gobernador Civil, don José Gardoqui Urdanivia.

(El acto será radiado por la E. A. J. 24.)

Córdoba, Marzo 1935.

NOTAS LOCALES

"EL FINANCIERO" DIARIO

Después de 34 años de Revista semanal, se transforma "El Financiero" en diario de la mañana.

El primer número de "El Financiero" diario, aparecerá el 19 de marzo próximo, coincidiendo con la fiesta onomástica de su fundador, señor Ceballos Teresí.

Además de las cuestiones económicas y financieras, abarcará también "El Financiero" diario todas las materias de información general.

LA BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Obras que ejecutará la citada Banda el día 17 de Marzo, de cuatro a seis de la tarde, en La Victoria:

"Marcha Militar", Schubert; "Armillas del Danubio Azul", valse, Straus; "Guillermo Tell", obertura, Rossini; Danza ritual del fuego de

"El Amor Brujo", Falla; "Gigantes y Cabezudos", selección, Caballero; "Tierra de Plata", canción argentina, (primera vez), Ledesma y Oropesa.

Este concierto se celebrará por la tarde por tener que asistir la Banda al festival infantil que empieza a las once de la mañana en el Cine Góngora.

"CORDOBA GRAFICA"

El número correspondiente al día 15 del actual de esta publicación cordobesa contiene, entre otros, los siguientes escritos:

Vida cordobesa.—Los mercados de Zona, por Marcelino Durán de Vellido.—Párrafos breves, por Pascual Santa Cruz.—Sección de Cine, ilustrada con bellos fotograbados. VIII Centenario del nacimiento de Maimónides.—Las procesiones de Semana Santa en Córdoba, etc., etc.

En la portada figuran dos fotografías de los bailes infantiles celebrados en el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" y Círculo de la Amistad, y todas sus demás páginas van ilustradas con unmerosos clichés de actualidad e interés.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

Doña Angela Romero Muñoz

VIUDA DE HOYO

Ha fallecido en la madrugada del 16 de Marzo de 1935, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su director espiritual don José Torres Molina; sus desconsolados hijos, Natividad, Angela, Aurora, Rafael, Antonio y Amalia; hija política Araceli Moreno Vergara, nietas Araceli, Angela y Josefa; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar mañana a las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia que estarán desde el sábado a las ocho de la noche hasta la misma hora del sábado 23 del corriente:

Don Luis Marín Fernández, Gondomar, 2; don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis, 28; don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15; Herederos de García Góngora, Torrijos, 2; don Uldarico Presa S. de Tejada, Realejo, 66; don Domingo Collado Serrano, P. Ramón y Cajal, 3.

AYUNTAMIENTO

DENUNCIAS FORMULADAS POR LA GUARDIA URBANA

Francisco Aguilar, por establecer una cabina para fotografía careciendo de licencia.

Rafael Alcalde González, por tener en circulación un auto-taxi careciendo de los precintos oficiales.

Rafael Domínguez, por tener en circulación un carro careciendo del número de inscripción.

María Termo Carmona, por tener en circulación un auto-taxi careciendo de luz de indicación de libre.

Benito Friaza Otero, por trasegar el vino en la vía pública careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio.

Alfonso Gordesjuela Jiménez, por tener en circulación un auto-taxi careciendo de autorización municipal.

Antonia Jiménez Rodríguez, por lavar ropas en la vía pública.

Juana Suárez González, por subir su hijo en la trasera de los automóviles en marcha.

José Álvarez López, por dedicarse su hijo Alfonso a juegos peligrosos.

Pablo Bello Molinero, por tener en circulación una caballería para repartir pan, careciendo de lona blanca para tapar los cofines.

Luisa Moreno, por subir su hijo Antonio Jiménez Moreno en la trasera de los automóviles en marcha, y José Galisteo García por la misma falta.

Emilio Rojas Bermúdez, por atar una caballería a la ventana de una casa de la calle Blanco Belmonte.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil
Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Centro Filarmónico Eduardo Lucena

El domingo 17 del corriente, a las once de la mañana y doce de la misma, visitará el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", para obsequiar con un concierto a los acogidos en el Asilo municipal y en la Casa de Socorro-Hospicio, actos que no pudieron celebrarse el pasado domingo de Piñata a causa del mal tiempo.

Para trasladarse a dichos establecimientos benéficos, el Centro recorrerá el mismo itinerario que oportunamente hubo de publicarse para el domingo anteriormente expresado.

ANTES DE ASEGURARSE

contra incendios, explosiones, caída del rayo..., etc., de toda clase de bienes muebles e inmuebles

contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, automóviles

sobre la vida en sus diversas combinaciones

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑÍAS
LA URBANA | LA URBANA | LA URBANA
INCENDIOS | Y EL SENA | VIDA

Avenida Conde de Peñalver, 5.--Madrid

Subdirector en Córdoba D. Rafael González López, Paseo de la Victoria, 16 dpdo.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Rodolfo García Martínez y Fernando Gómez Puebla.

Matrimonios: Antonio Sánchez Velasco con Josefa Luna Montes y Arturo Martínez Contreras con Carmela Bernal San Pedro.

Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Rafaela Ruiz Guerrero, José Bernabau Rodríguez, Antonio Vázquez Fraile, Concepción Sánchez Monserrat y Fernando Lora Pino.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Martín Barragán, de 37 años; Salvador Baena Molina, de 34; Angela Romero Muñoz, de 86 y Dolores Morales López, de 70.

De sociedad

Está enfermo con un ataque gripal nuestro distinguido amigo don Juan Manuel Sánchez de Puerta.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

La Mezquita S. A.

Fábricas de cerveza y hielo, alquila sus

CAMARAS FRIGORIFICAS

acondicionadas con los últimos adelantos, para la conservación de toda clase de productos

Informarán, sin compromiso, en las oficinas de la Sociedad, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Círculo de la Amistad

La Junta directiva de este Círculo, ha acordado dejar sin efecto el abono de la cuota de entrada, para todos aquellos señores que, desde el 15 al 31 del mes de Marzo actual, lo soliciten debidamente y acompañen a la solicitud el importe de tres mensualidades adelantadas, o sean las correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio próximos, debiendo hacer constar que transcurrido el día 31 de Marzo ya citado, quedará cerrado el plazo para mencionada admisión de socios.

LA DIRECTIVA

Hacienda

PAGOS PARA EL LUNES

Por la Depositaria-pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos el lunes los siguientes libramientos:

Don Gonzalo Rodríguez de Austria, don Gumersindo Aparicio, don Juan Navarro Fernández, don Juan J. Amor, don Mariano Jiménez Ruiz, don Santos G. Conde y don Rafael Vázquez Arca.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA EL LUNES

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará el lunes la vista de la causa por hurto instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba contra Domingo Jordán Sánchez y otro.

Los señores Garrote y La Cerda tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación de los procesados.

En la misma Sala se verá y fallará la causa por hurto instruida en el mismo Juzgado contra Manuel Carrillo Cortés.

El abogado señor Rosas defenderá al procesado y lo representará el procurador señor Guerrero García Lama.

También en la Sala segunda se verá la causa por robo procedente del Juzgado de Posadas, seguida contra Manuel Maldonado Prieto, que será defendido por el abogado señor Pavón y representado por el procurador señor La Colina.

En la misma sala se verá la causa por lesiones instruida en el Juzgado de Rute contra Rafaela Sánchez Expósito.

La defensa y representación de la procesada están encomendadas a los señores Pavón y Castiñeira.

INGRESO D ECAUSAS

Sección primera.—Del Juzgado de Fuente Obejuna por robo, contra Luciano Cano Serrato y otro.

Instrucción Pública

DOCUMENTOS DEVUELTOS

El director general de Primera Enseñanza, de vuelve documentos que presentaron don Matías Bejarano y don Francisco Rodríguez, optando subastas en Villanueva de Córdoba.

CREDECENCIAL

Se ha recibido la credencial de doña Sacramento Amador, maestra interina de Baeza.

Automovilistas.

Propietarios de Camiones

Acaba de llegar de América la máquina de rectificar cilindros más rápida y económica conocida hasta el día, véanla trabajar en los talleres del "GARAGE VICTORIA" y después pidan precios de su trabajo.

Se vende la maquinaria antigua en perfectas condiciones.

GARAGE VICTORIA.—Gran Capitán, 27 y 29.—CÓRDOBA

CALENDARIO

Sábado 16 de Marzo

Sale el Sol a las 6'27. Se pone a las 6'21. Sale la Luna a las 2'47. Se pone a las 4'17.

Luna llena el día 20 de Marzo a las 5'31 de la madrugada.

Tiempo variable. Nublados en el Sur de España.

Santos del día de hoy.—San Ciríaco, San Julián, San Agapito.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2613 CORDOBA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA un piso en la calle Doce de Octubre número 5.

EN PUENTE GENIL: Se arrienda desde el día la casa número 13 de la calle Don Gonzalo, propia para establecimiento. Razón en calle Aguilar, 3 y en Córdoba. Céspedes, 6.

ARRENDAMIENTO: Se hace desde el día de un espacioso salón con 400 metros de superficie propio para almacenes, bodegas, industria o garage en la calle Doce de Octubre, 10. Para tratar Pablo Iglesias, 4 duplicado, segundo.

Almonedas

ALMONEDA: Se hace de varios muebles y plantas, Juan Valera, 8.

Colocaciones

SE NECESITAN cobradores de ambos sexos. Dirigirse a la calle Librería, 26 (Hotel Comercio), de 2 a 3 y de 5 a 9.

Compras y ventas

YA LLEGO a Córdoba la cocina FOKOIL. Quema Gas-Oil, que cuesta 32 céntimos litro. Consume dos céntimos a la hora. Solicítela del Agente comercial Antonio Aumente Ortiz, Apartado, 77. Teléfono, 1324. Córdoba.

SE VENDEN dos máquinas de coser marca Singer, nuevas con aparato de luz en Agustín Moreno, 133.

Huespedes

HUESPEDES: Se admiten dos en familia. Razón: Ramírez de Arellano, número, 5.

Varios

¡PINRI! Sombreros, Gorras. Boinas ¡PINRI! Fabricación nacional. ¡Caballero, si compra usted esta marca, permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España. Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

PARA llevar contabilidad partida doble dos horas diarias, se ofrece contable práctico. Razón, en Tejidos Ruiz Romero o llamando teléfono 10-54 imprenta La Unión.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista "R. TORRENT" que estará en CORDOBA y en el Hotel Cervantes (Menéndez Pelayo, 3), únicamente el próximo LUNES día 18 del corriente.

Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

RADIO-TECNICA

En la calle Jesús María, 1 y por don A. Chiscano, diplomado Radio Técnico, con 14 años de práctica, en las mejores fábricas de Norte América, acaba de abrirse al público un excelente taller cuyos escrupulosos trabajos se distinguen de lo hasta ahora conocido, por disponer además de su bien probada pericia, de un equipo-laboratorio único en nuestra ciudad para acusar los defectos y conseguir la máxima dulzura y sensibilidad en la captación de las notas musicales, merced a lo cual todas sus reparaciones son plenamente garantizadas.

Al frente de la Sección de Relojería está don Domingo Sánchez, oficial de primer orden y bien conocido en esta plaza.

Si quiere pues que su reloj y radio marchen a la perfección, confíelos a este taller y quedará complacido.

A. CHISCANO. Radio-Técnico. Jesús María, 1. CORDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANDA

De pared, desde	32 pesetas
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista.

Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

ES ESPAÑOLA

La cuchilla de afeitar PINRI es Española y tantos artículos como venda el popular sombrerero Padilla Crespo, han de ser Españoles, con ello permitirá dar salarios al obrero de nuestra Nación.

Sombreros Padilla Crespo.-Gondomar. 11

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA en venta de SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas
SANTOS. Pedro Fernández, 3
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

Tortura de los Pies



Acabada en 3 minutos

¡No se desespere usted pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente, puede usted librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Saltratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que usted sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo, cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en tres minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Saltratos Rodell son de éxito seguro y por eso, podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se convencerá. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden, a un precio insignificante, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437